

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cortes de Pallás

2025/13461 *Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la propuesta rectificada de estructura de costes del contrato de servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en el término municipal.*

ANUNCIO

Habiéndose prestado conformidad a la estructura de costes rectificada del contrato de servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Cortes de Pallás por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2025, se somete a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia , a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante este plazo se podrá examinar por los particulares y Entidades en las dependencias municipales, a efectos de que se formulen las observaciones que estimen pertinentes.

En el supuesto de que no se presenten alegaciones , se dará por finalizado dicho trámite.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://cortesdepallas.sede.dival.es/>.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.2.b de la Ley 8/2010, de 23 de junio , de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

Cortes de Pallás, 6 de noviembre de 2025.—El alcalde, David Herrera Lambiez.